

Groenlandia y el alcohol

Sí, donde hace mucho frío la gente tiende a beber más de la cuenta. Pero aquí no se trata de eso. Lo que queremos hacer es una exhortación a elevar el nivel de diálogo nacional.

Vayamos por partes. En un diario de Montevideo se sostuvo hace pocos días que si el Uruguay no protege la industria automotriz corre el riesgo de convertirse en una de las Groenlandias del año 2000. La implicación es que sin el desarrollo tecnológico que promueve la industria automotriz, el Uruguay se volvería un país atrasado, como Groenlandia. El articulista no dijo como Mburundi, Papúa o Nueva Guinea de puro mesurado que andaba ese día.

No es cierto nada de lo que afirma, ni de lo que implica, ese artículo. No lo es, por ejemplo, que los países que han desarrollado una alta tecnología hayan empezado protegiendo industrias sofisticadas. Japón comenzó fabricando juguetes y textiles de algodón baratos. Cuando tuvo mano de obra de mayor calidad empezó a copiar la óptica alemana. Y así sucesivamente. Cada etapa estuvo determinada por los recursos disponibles. Cada vez los recursos habían sido promovidos por una etapa más sencilla. Hong Kong y Singapur van por el mismo camino. Y todo indica que este sendero, de lo más simple a lo más complejo, es la ruta natural. Nada indica que los países que comienzan su etapa manufacturera con industrias sencillas permanezcan estancados en ellas para siempre.

No es cierto que la fabricación de automóviles desempeñe un papel crucial e indispensable en la promoción tecnológica de los trabajadores de un país. Suiza no fabrica automóviles. En realidad, si lo que se quiere es invertir en promoción tecnológica de los trabajadores, lo más eficiente es tener programas específicamente dirigidos a esa meta, y financiados con rentas generales. ¿Por qué habrían de pagar la educación de los operarios uruguayos específicamente los consumidores de vehículos?

La protección a la industria automotriz se puede defender con argumentos superiores al de que la importación de autos armados nos va a convertir en un páramo inhóspito y primitivo. Puede ser que el planteamiento posea su eficacia emocional, pero esa clase de consideraciones es peligrosa.

Cualquier boxeador es capaz de pegar alguna vez bajo el cinturón en el fragor de una pelea, pero enunciar ciertos argumentos equivale a subir al ring blandiendo un martillo. En ese caso es poco probable que se desarrolle un enfrentamiento pugilístico. Tal vez su oponente monte al cuadrilátero portando un marrón.

Lo de ANCAP y el monopolio del alcohol es, dicho sea con los debidos respetos a las canas que el ente dice peinar, aún peor.

Todo el mundo ha oído el aviso, que lleva meses difundiendo: cuando se creó ANCAP, la fabricación de alcohol ya era un monopolio: si tiene que haber un monopolio, lo mejor es que sea legal, y esté a cargo del Estado.

Echemos cuentas de todo lo que hay que creerse para aceptar este argumento.

El alcohol era un monopolio ya en 1931. Esto es sorprendente. Implica que la destilación de alcohólicos es un monopolio natural, de los que se conocen poquísimos casos. Uno diría que tendría que ser una industria sumamente competitiva, ya que antes del monopolio cualquiera podía instalar un alambique en el fondo de su casa. Pero lo que ANCAP afirma es un hecho. Los hechos son ciertos o falsos. No sabemos qué pruebas tiene ANCAP, pero vamos a suponer que creemos que es cierto.

Estamos en 1931. X tiene el monopolio del alcohol en el Uruguay. Viene ANCAP, entonces jovencito, haciendo sus primeras armas en la defensa del país, y enfrenta al monopolista. Los consumidores de alcohol miran esperanzados al campeón que va a liberarlos del yugo del monopolista privado. ¿Qué hace ANCAP? ¿Se instala con su propia planta para hacerle la competencia? ¿Se confiere así una nueva opción a los consumidores uruguayos? Nada de esto. Desplaza al monopolista privado y se pone en su lugar, provisto encima de un arma legal, con la que puede vedar indefinidamente la entrada de eventuales competidores al mercado. ¿Es posible pedirle a alguien que crea que esta restricción drástica de las opciones abiertas a los consumidores uruguayos se inscribe en una lucha antimonopólica? No, ni siquiera por un instante. Es un insulto a la inteligencia de quienquiera que sea pedirle semejante cosa.

Si el Estado hubiese querido combatir ese fenómeno implausible (que metodológicamente hemos resuelto crear) de un monopolio privado del alcohol, no tendría tampoco por qué haber establecido una empresa alcohólica. Lo que tendría que haber hecho era liberar la importación de alcohol. ¿O es que también se nos pide que creamos que el alcohol está monopolizado en el mundo entero?

Claro que este argumento no se formula en un tratado. Se difunde a través de la publicidad. Otros anuncios insinúan que si un jovencito o una chica se deciden a usar determinada marca de pantalones, o a consumir cierta bebida refrescante, pasarán a formar parte de un conjunto de gente alegre, extrovertida y gregaria, y que a partir de entonces las soledades, melancolías y angustias que hasta ahora puntuaban sus vidas se desvanecerán para siempre. Nada muy sólido, en efecto: nada que merezca el tiempo de un análisis.

No es, sin embargo, lo mismo. El raciocinio debe ser sagrado. El aviso de ANCAP no se dirige al subconsciente ni a las emociones del público. Se dirige a su intelecto y propone a la gente que discurra de una manera radicalmente reñida con la razón.

Esto es profundamente dañino. Una democracia es necesariamente un país unido por la argamasa de un diálogo racional. Y todo lo que atenta contra esa racionalidad fundamental, máxime en la particularísima coyuntura por que atravesamos, ataca en sus mismos cimientos la estructura de nuestra convivencia política y social.